



Alcaldía de Medellín



PROGRAMA URB-AL

RED 14

Proyecto: “CIUDADES CÍVICAS Y SEGURAS”

FICHA DE RESUMEN DE BUENAS PRÁCTICAS

PRIMERA PARTE: Resumen general de la ciudad.

¿Cuál es el principal problema de civismo entre los vecinos de su ciudad?

El problema principal de civismo de la ciudad de Medellín ha sido la prevaencia del interés particular sobre el interés general. Se ha perdido el sentido del pacto social según el cual convivir en un colectivo significa corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes.

Ha habido una segregación física, cultural y social de los ciudadanos. Se han creado divisiones entre sectores y clases, se han roto vínculos sociales y comunitarios, y generalmente ha prevalecido un estado de miedo y desconfianza. La inseguridad ha limitado la movilidad de las personas a sectores restringidos, causando una separación del otro y el aumento de la intolerancia frente a la diferencia. Aunque en la ciudad se ha identificado un orgullo “paisa” que crea un sentido de pertinencia a la región, no ha existido una fuerte identidad colectiva que motive el respeto por lo demás.

La generalización del consumismo como valor a imitar ha fortalecido esta conciencia individualista: un fuerte deseo por tener, por las cosas materiales. Combinado con la sombra de la muerte bajo la cual han vivido durante décadas la mayoría de los habitantes de Medellín, se ha experimentado una preocupación por vivir el presente sin creer en el futuro y sin responsabilizarse de las consecuencias de las acciones a corto plazo.

Se ha observado una falta de conocimiento de las normas y prácticas de autorregulación. No se ha inculcado suficientemente la educación y cultura ciudadana para resolver asuntos de la vida cotidiana que tiene que ver con el respeto por las otras personas. En vez de escuchar y resolver las dificultades en forma pacífica, las personas han caído en el chisme y el rumor, y como consecuencia han tenido dificultades para llegar a acuerdos.

Así encontró el panorama la actual Administración Municipal en el 2004. En estos últimos cuatro años, se ha venido trabajando en estos problemas para promover una transformación social profunda como parte de un compromiso de toda la ciudadanía. Con su estrategia de “Medellín, la más educada”, se busca generar una evolución cultural, recuperar los valores éticos y cívicos que promueven la corresponsabilidad, la autoridad legítima del Estado, el respeto por lo demás, y estimulan el reencuentro de la ciudadanía para romper las barreras físicas, sociales y simbólicas.



Alcaldía de Medellín



¿Cuáles son los grupos de la población que generan este tipo de problemas?

La ciudadanía de todos los sectores y estratos socioeconómicos ha sido responsable por la emergencia de estos problemas de civismo dado que la apropiación de comportamientos y/o actitudes, egoístas y hasta agresivas fue un fenómeno generalizado.

¿Cuál es la cronología de estas problemáticas? ¿Cuándo surgen? ¿Por qué?

Las problemáticas surgieron como resultado de una convergencia histórica entre la identidad “paisa”, la falta de educación y la ausencia del Estado y procesos más recientes de urbanización y de intensificación de la violencia asociada con el conflicto nacional, el narcotráfico y grupos de delincuencia que han confluído en Medellín.

Un breve resumen de los antecedentes de estas problemáticas incluye:

- La construcción desde el siglo XIX de una identidad “paisa” que exalta la figura del del emprendedor y que valora positivamente al “vivo” que siempre gana o saca ventaja
- La corrupción histórica en las instituciones y falta de un buen ejemplo para la ciudadanía.
- Las deficiencias históricas de educación y cultura ciudadana sobre civismo y participación ciudadana.
- Los desplazamientos campo – ciudad desde los años 50 hasta el presente como consecuencia de la violencia en las zonas rurales y de los procesos económicos.
- El proceso de urbanización acelerada y sin planificación, especialmente en los años 60 y 70.
- La incapacidad del Estado para responder a las necesidades básicas de los nuevos ciudadanos y la falta de voluntad política.
- Los conflictos sociales por la lucha de la tierra en la periferia de la ciudad en los años 70.
- La emergencia de las bandas (grupos organizados y de delincuencia común) desde finales de los años 70.
- La falta de presencia del Estado en los barrios periféricos y la falta de legitimidad de las autoridades y de la Fuerza Pública.
- La aparición de las milicias en los años 80 (grupos armados que en sus inicios adoptaron una ideología izquierdista).
- La intensificación del tráfico de drogas en los años 80 y la emergencia de nuevos valores y estilos de vida difundidos por los capos del narcotráfico.
- La urbanización del conflicto nacional con la entrada de los bloques paramilitares y de milicias urbanas de la guerrilla a la ciudad a finales de los años 90.



Alcaldía de Medellín



¿Cómo considera que es el nivel de participación de la comunidad frente a este tipo de problemáticas? ¿Esto ha cambiado en los últimos años?

En general, no ha habido una consciencia colectiva en la población sobre el tema de civismo. Ha habido una minoría que ha participado constantemente frente a este tipo de problemáticas, no obstante, ha sido sectorial desde el punto de vista territorial, poblacional y gremial, y muy centrado en el tema de la demanda de derechos sociales.

Esto tiende a cambiar en los últimos años y se ve un progresivo aumento en la participación de la comunidad en temas diversos en la medida en que hay una disminución de la violencia, una creciente confianza en las autoridades, más pedagogía ciudadana, promoción de la participación y la apertura de adicionales espacios de interlocución y participación para los ciudadanos y sus comunidades.¹

¿Cuáles son las características más relevantes del tipo de participación que existe en su ciudad? (especifique si ésta es directa o representativa, es permanente o esporádica; activa o pasiva)

Hay participación directa mediante, por ejemplo, el voto y las asambleas barriales, pero tiende a ser esporádica (el voto cada 4 años, las asambleas anualmente) y pasiva (con relación a las elecciones de gobierno, la participación electoral todavía muestra un promedio bastante bajo de aproximadamente 55%).

La participación representativa, vía los consejos poblaciones (Consejo Municipal de Juventud, Cabildo Indígena y Cabildo del Adulto Mayor) y temáticos (Consejo Municipal de Cultura, Consejo Municipal de Paz, los consejos consultivos del Presupuesto Participativo, entre otros) son más permanentes y más activos.

¿Qué factores limitan y cuáles promueven la participación?

Factores limitantes:

- Falta de la educación ciudadana que no ha sido promovida constantemente a través de todos los sectores de la población y específicamente en las instituciones educativas.
- El pasado violento, las divisiones y el miedo que han dominado a la sociedad.
- La presencia de los actores armados ilegales o de delincuencia común durante largo tiempo en algunas zonas de la ciudad.
- El tipo de liderazgo político de clientelismo y autocrático del que quedan rezagos.
- La desconfianza en las instituciones públicas y las autoridades, la corrupción y la politiquería en lo público.
- El desconocimiento de los mecanismos de participación.
- La situación económica de las personas de bajos recursos, quienes están obligados a vivir del “rebusque” o economía informal y que trabajan durante

¹ Vea la última pregunta para información más amplia de la contribución de la Administración Municipal a este respecto.



Alcaldía de Medellín

largas jornadas, lo cual no permite tiempo disponible para la participación social y política.

Factores facilitadores:

- La educación ciudadana formal en su sentido amplio como el eje de transformación de la ciudad.
- Políticas públicas que dan transparencia al gobierno local.
- La legitimación de las autoridades y creciente confianza de los ciudadanos en el trabajo de la Administración Municipal.²
- Una Alcaldía con visión de desarrollo local, que valora la participación, la motiva y abre espacios para realizarla.
- Políticas públicas que buscan la inclusión social y la prevención.
- La reducción de los actores armados y un desescalamiento de la violencia.

¿Las redes y/o organizaciones de la ciudad, en general, realizan acciones pro-cívicas? ¿Cuáles? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades?

La ciudad cuenta con diversas redes y organizaciones que promueven el civismo, integración y mejores condiciones de vida, incluyendo corporaciones, organizaciones no-gubernamentales, acciones comunales, juntas administradoras locales, comités locales de gobierno, y asociaciones temáticas.

Entre sus fortalezas están las siguientes:

- El sentido de pertenencia y actitud de compromiso con las poblaciones más vulnerables.
- El sentido de la solidaridad
- La existencia de gremios organizados y fortalecidos.
- La apertura de espacios que permiten el nacimiento de nuevos liderazgos.
- La diversidad de organizaciones según los intereses colectivos que representan, tales como: mujeres, juventud, etnias, diversidad sexual, gestión cultural, negritudes, voluntariado, religión y arte.
- El Plan de Desarrollo de la Administración Municipal 2004 – 2007 que las contempla y fortalece.

Entre sus debilidades están las siguientes:

- Muy pocas organizaciones tienen claridad sobre, y coherencia entre, sus objetivos y acciones.
- Tendencia al individualismo, acciones descoordinadas y escaso desarrollo técnico administrativo.
- No siempre hay continuidad en sus acciones.

² El aumento del recaudo de impuestos a nivel local es una ilustración del aumento de la confianza de los empresarios y ciudadanos en la Administración.



Alcaldía de Medellín

- Hay rasgos de liderazgos antiguos que no permiten la participación directa sino la representativa.
- Presencia de clientelismo en algunas organizaciones.

¿Cuál ha sido el rol del gobierno local en el fortalecimiento de los comportamientos cívicos y en la participación de la comunidad en esta tarea?

La Administración Municipal se ha comprometido a fondo y con visión de largo plazo en un proyecto cívico de ciudad, centrado en la cultura de la educación, la participación y la convivencia. Conocido como “Medellín, la más educada”, consiste en diversas intervenciones ejecutadas en una manera integral para promover una transformación social de la ciudad. Se ilustran algunas de las acciones:

- Se ha fortalecido la institucionalidad y recuperado la confianza pública en las instituciones del Estado. El gobierno local se ha acercado a la comunidad y ha dado un buen ejemplo, actuando desde la transparencia y honestidad en el trabajo con ella y generando confianza en procesos administrativos. Se ha fomentado la consulta y la rendición pública de cuentas, el control social y las veedurías. En este marco, se han entregado públicamente los balances del Plan de Desarrollo 2004 - 2007, para que la comunidad conozca y analice su cumplimiento, y se han estimulado espacios de interlocución directamente entre la Administración Municipal y la ciudadanía, mediante diversos programas, tales como: “Contacto Ciudadano” y “Con el Alcalde”.
- Se ha trabajado en la corresponsabilidad, se han desarrollado políticas para prevenir conductas violentas y se ha promovido la resolución pacífica de problemas de convivencia y seguridad, especialmente a través de la Secretaría de Gobierno, para que los ciudadanos acudan a la policía y casas de justicia, y a través del Programa Paz y Reconciliación.
- Se ha trabajado fuertemente en la recuperación del espacio público con el fin de crear puntos de encuentro entre todos los ciudadanos para superar las divisiones sociales y reconstruir una comunidad segura, desde la Secretaría de Gobierno y con todos los entes mediante los Planes Urbanos Integrales. Como parte de este proceso, se ha promovido la participación y compromiso de la comunidad mediante pactos ciudadanos para que se garantice el uso, disfrute y cuidado de los espacios recuperados.
- Se ha motivado la participación cívica y se han abierto espacios para su realización mediante la campaña para el voto responsable de los gobernantes y entre diversos sectores de la ciudad para los consejos poblacionales y temáticos. Además, en relación con lo último, se ha fortalecido la red de organizaciones sociales y se ha asignado presupuesto para que se califique la participación de la comunidad en la toma de decisiones locales, en las cuales ellas escogen las prioridades para su utilización, mediante el Programa de Planeación y Presupuesto Participativo.
- Se ha estimulado la cultura ciudadana, como forma de recuperar los valores cívicos de inclusión, de respeto por los demás y de valorar el interés general



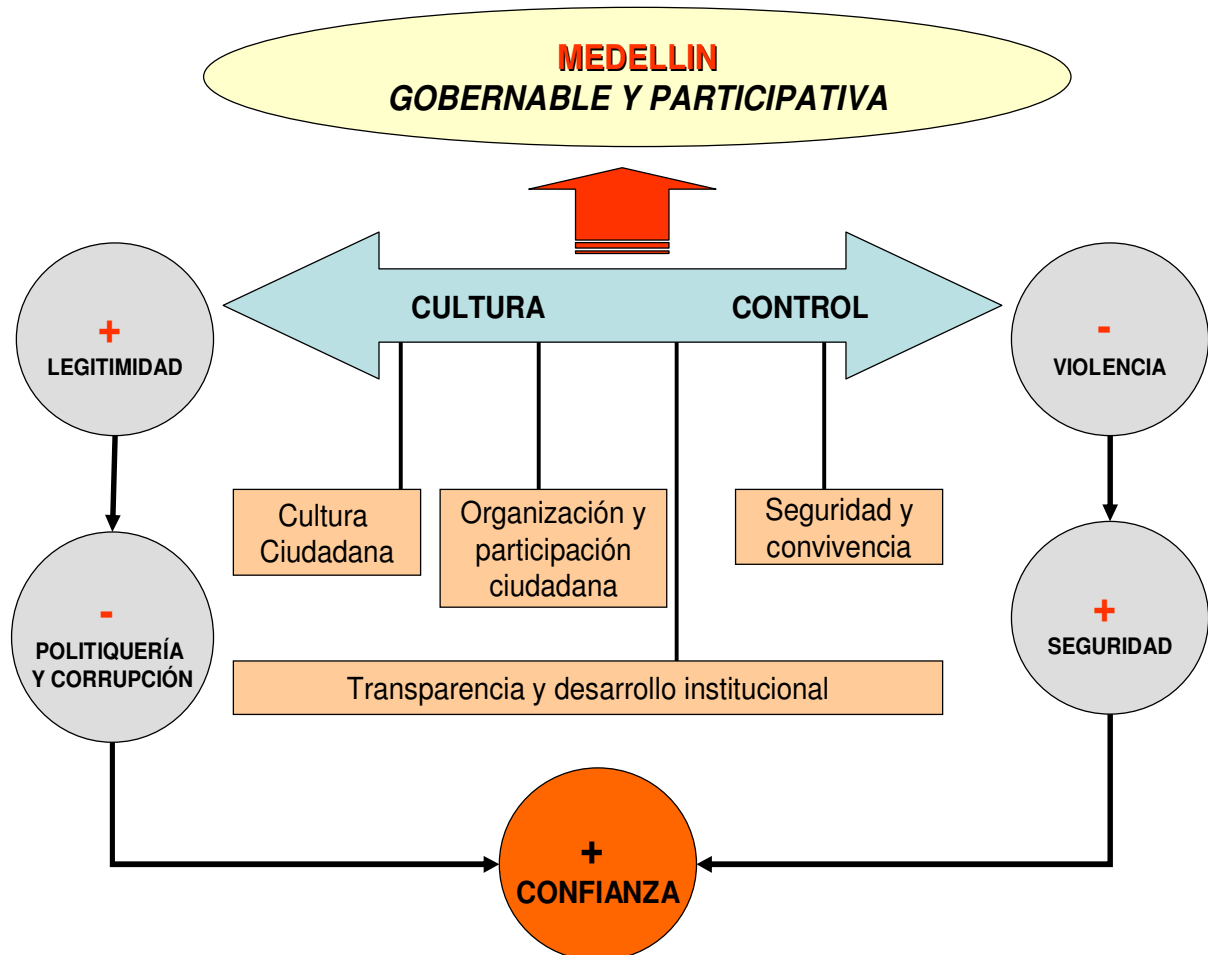
Alcaldía de Medellín



sobre el interés particular mediante acciones pedagógicas permanentes, en particular vía la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación, y a través de programas tales como el Proyecto Manual de Convivencia Ciudadana, Escuelas de Músicas, Escuelas del Deporte, Medellín Despierta para la Vida y Guías Ciudadanos.

Se adjuntan dos diagramas que ilustran el proyecto cívico de ciudad “Medellín, la más educada”:

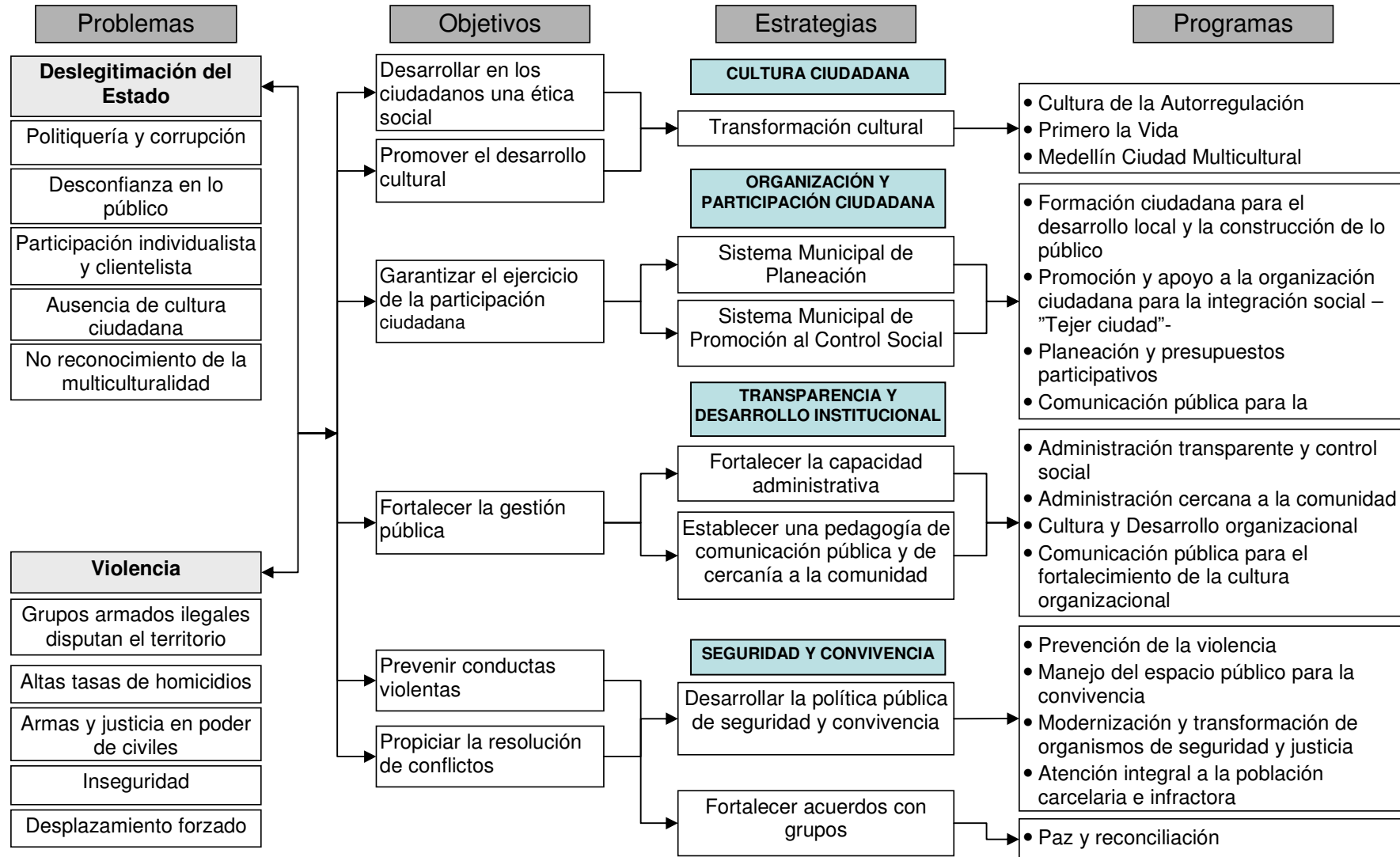
Medellín, la más educada Compromiso de todos los ciudadanos



“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



**Medellín, la más educada
Compromiso de todos los ciudadanos**

"Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea"



Alcaldía de Medellín



SEGUNDA PARTE: Descripción de iniciativas prometedoras y exitosas.

Anexo 1

1. Nombre de la experiencia.

Proyecto Urbano Integral (PUI) Nororiental

2. Organización que implementa la iniciativa y organizaciones colaboradoras:

La Administración Municipal, como parte del Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007, mediante la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), ente municipal, administrativo y autónomo que gerencia el Proyecto. Es un proyecto estratégico al cual se han convocado las diferentes secretarías que puedan invertir en la zona. La iniciativa cuenta con la acción corresponsable de organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones no-gubernamentales, ciudadanos, entre otros.

3. Tipo de experiencia, según categorías:

X b. Gestión: Diagnóstico, planificación y/o evaluación.

X d. Infraestructura: Arreglo de espacios públicos, luminarias, sedes sociales, otros.

X f. Promocionales: Incluyen todo tipo de actividades recreativas, deportivas, culturales y otras, dirigidas a informar y sensibilizar a la comunidad, con una convocatoria amplia.

4. Número aproximado de beneficiarios directos

170.000 habitantes

5. Tipo de beneficiarios (grupo poblacional o territorio al que va dirigida la experiencia)

Comunidad habitante de la zona Nororiental, comunas 1 y 2 de la ciudad de Medellín.

6. Presupuesto del proyecto (monto total con que funciona la iniciativa)

421.000 millones de pesos colombianos

7. Origen del financiamiento (Estado, municipio, autogestionado o mixto (en el caso de ser mixto señalar porcentaje que aporta cada uno)

Recursos del Municipio 100%

8. Duración (tiempo de realización de la experiencia, en meses).

48 meses (hasta el fin del 2007)

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



9. Actividades desarrolladas y/o a desarrollar

El Proyecto Urbano Integral se desarrolla en tres momentos:

- Etapa de diseño: Reconocimiento físico-social, perfil del proyecto, anteproyecto arquitectónico, proyecto arquitectónico.
- Etapa de ejecución: Insumos para contratación, contratación, obra.
- Etapa de animación: planteamiento, gestión, ejecución.

10. Objetivos originales de la iniciativa

El PUI tiene como objetivo implementar un modelo de intervención desde el punto de vista institucional, físico y social, replicable en áreas con similares condiciones.

En la zona de intervención contribuye a elevar las condiciones de vida de los habitantes de la zona mediante la ejecución de iniciativas de desarrollo integral que acerquen la Administración Municipal a las comunidades, a través de la participación comunitaria permanente, la generación de empleo y el fortalecimiento del comercio.

11. Resultados esperados

- Generar una cultura de la participación donde la comunidad es el actor principal puesto que participa en la identificación, el diseño y la ejecución de las obras de infraestructura; además a través de los comités de apoyo participa en la selección de la mano de obra de la zona, se fortalece la organización comunitaria con la conformación de veedurías y permitiendo la participación de una gran diversidad de organizaciones sociales de la zona.
- La generación de empleo para jóvenes que antes estaban vinculados al conflicto armado, apoyando su proceso de reintegración a la sociedad, lo que permite que los habitantes de la ciudad formal, visiten la zona sin temor, y que sus mismos habitantes puedan decir, *que la zona ha cambiado*, recuperando la confianza.
- Se logra hacer una intervención integral de zona de las comunas 1 y 2, que incluye 21 barrios, lo que ayuda a concientizar a los líderes de la importancia de intervenciones más globales que beneficien a una mayor población.
- Tener una Administración Municipal de puertas abiertas a la comunidad, donde se tienen en cuenta sus propuestas, que permite que la intervención sea más acorde a sus necesidades generando sentidos de pertenencia y credibilidad en el Estado.
- Reconocimiento y aceptación de la legitimidad del Estado, después de una ausencia histórica.
- Una intervención que se resume en restaurantes escolares, bibliotecas, legalización integral de predios y vivienda, implementación y construcción de centro de desarrollo empresarial, mantenimiento y adecuación de espacios deportivos, educación para la paz, mantenimiento y ampliación de régimen subsidiado en salud, fortalecimiento de la participación y organización juvenil.

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



12. Resultados obtenidos

Los resultados logrados son los que se proyectaban al inicio del proyecto.

Además de los resultados se tienen los siguientes indicadores que dan cuenta de lo logrado por el Proyecto:

- El PUI Nororiental beneficia directamente a 12 barrios de las comunas 1 y 2, lo que significa que más de 170.000 personas disfrutarán de manera directa los 125.000 m² de espacio público generado. Esto es, como si se tomara a los usuarios de una semana del metrocable y estos ocuparan de forma simultánea el nuevo espacio público.
- Mientras que desde la década de los 50s en el sector se han construido alrededor de 97.000 m² de espacio público, con el PUI Nororiental se dejará una cifra total de 222.000 m², lo que quiere decir que hemos construido en 3 años 1.3 veces lo que se construyó durante 53 años de existencia del primer barrio conformado como fue Andalucía.
- Con lo construido por el PUI Nororiental en 3 años en espacio público nuevo, el indicador que prevaleció durante 53 años y que era 0.65 m²/habitante se incrementó en 2.3 veces lo que constituye un indicador final de 1.48 m²/habitante.
- Con lo el espacio público generado por el PUI Nororiental en 3 años, representado en 20 nuevos parques y 4 adecuaciones, se le dio la oportunidad a 9 barrios y 16 sectores de tener por primera vez en su historia un parque para el encuentro ciudadano.
- Por primera vez se genera un corredor inter-barrial peatonal de 343 metros lineales, con conexión a través de puentes peatonales uniendo los barrios La Francia, Andalucía y Villa del Socorro, en el marco del plan de puentes donde se construirán un total de 4 puentes peatonales y 8 pasos a nivel.
- La generación de empleo a través de la ejecución de obras físicas siempre ha sido la principal prioridad como parte de la participación activa de la comunidad dentro del PUI Nororiental, hasta el momento se le ha dado la oportunidad de empleo acerca de 1.000 personas. Lo anterior quiere decir que el 92% de la mano de obra es de los habitantes de la zona.

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



Anexo 2

1. Nombre de la experiencia.

Programa de Planeación y Presupuesto Participativo

2. Organización que implementa la iniciativa y organizaciones colaboradoras:

Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, como parte del Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007. La iniciativa cuenta con la acción corresponsable de organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones no-gubernamentales, corporaciones, entre otros.

3. Tipo de experiencia, según categorías:

X a. Institucional: Creación de consejos o instituciones de gestión.

X b. Gestión: Diagnóstico, planificación y/o evaluación.

X c. Formación de líderes y/o capacitación de vecinos.

X d. Infraestructura: Arreglo de espacios públicos, luminarias, sedes sociales, otros

X e. Psicosociales: Formación en ámbitos psicosociales, en manejo de conflictos, en prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo; atención de víctimas, entre otros.

X f. Promocionales: Incluyen todo tipo de actividades recreativas, deportivas, culturales y otras, dirigidas a informar y sensibilizar a la comunidad, con una convocatoria amplia.

X g. Otros. Especificar: Promoción de la cultura empresarial, la asociatividad y el empresarismo social desde las comunidades de base.

4. Número aproximado de beneficiarios directos:

Toda la ciudad en lo urbano y lo rural: 2.223.078 personas

5. Tipo de beneficiarios (grupo poblacional o territorio al que va dirigida la experiencia)

Las comunas y corregimientos del Municipio de Medellín, principalmente los sectores poblacionales de estratos 1, 2, 3 (jóvenes, adultos, mujeres, niños etc). También en menor cantidad sectores de estratos 4, 5, 6.

6. Presupuesto del proyecto (monto total con que funciona la iniciativa)

2.400 millones de pesos colombianos



Alcaldía de Medellín



7. Origen del financiamiento (Estado, municipio, autogestionado o mixto (en el caso de ser mixto señalar porcentaje que aporta cada uno)

Recursos del Municipio 100%

8. Duración (tiempo de realización de la experiencia, en meses).

46 meses (hasta el fin del 2007)

9. Actividades desarrolladas y/o a desarrollar

- 410 Asambleas barriales y veredales en toda la municipalidad cada año a partir del 2006.
- Ciento cinco Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales³ cada año para concertar con las comunidades las inversiones del Plan Obligatorio Anual de inversiones del Plan de Desarrollo.
- Formulación participativa de los planes de desarrollo comunal y corregimental.
- Formulación participativa del Presupuesto Participativo cada año.

10. Objetivos originales de la iniciativa

- Aportar a resolver inequidades territoriales y poblacionales en la asignación del presupuesto de la ciudad.
- Fomentar la cultura ciudadana a través de la participación en la gestión pública.
- Fortalecer el tejido social de la ciudad y aportarle a la formación de capital social.
- Aportar a la recuperación de la confianza de los ciudadanos en lo público.
- Aportar a la convivencia y la identidad territorial desde lo local.
- Fomentar la cultura de la planeación del desarrollo desde local.
- Implementar nuevas prácticas de seguimiento y control a la inversión pública a través de veeduría sociales y la correponsabilidad entre la administración y el sector público y privado.
- Promover una relación de complementariedad entre las acciones de democracia participativa y las instituciones de la democracia representativa (Concejos, Juntas Administradoras Locales).
- Fomentar la creación de nuevas instituciones para la concertación pública – privada que estimulen la inclusión y el desarrollo desde las comunas y corregimientos, como los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales, y las Asambleas Barriales y Veredales.

³ Corregimiento: poblaciones que no alcanzan el carácter de municipio siendo su jurisdicción supeditada a un municipio



Alcaldía de Medellín



11. Resultados esperados

- Convertir en política permanente la planeación y el presupuesto participativo en la ciudad.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación Participativa y la capacidad de la Administración Municipal para atender la demanda participativa.
- Fortalecer el tejido organizativo de la ciudad promoviendo redes, modernizando su gestión y creando sistemas de información en la Administración Pública que apoyen la formulación de políticas públicas y el control social.
- Ampliar la participación ciudadana en la gestión pública y el desarrollo local.
- Aportar a la convivencia y la recuperación de la confianza ciudadana en lo público.
- Fomentar el intercambio con otras ciudades del mundo, en materia de innovación en prácticas de gestión pública y fomento a la participación ciudadana en esta.

12. Resultados obtenidos

Aportan y están en el sentido de los esperados:

- Más de 800 asambleas barriales y veredales en toda la ciudad que amplían la participación en lo público, con la presencia de más de 66.000 ciudadanos.
- Más de 315 consejos consultivos comunales y corregimentales, con más de 2000 líderes participando de manera permanente en el proceso de planeación y presupuesto participativo.
- Más de 300.000 millones de pesos del presupuesto de la ciudad focalizados por las comunidades para la inversión en necesidades básicas insatisfechas.
- Recuperación de la confianza entre los líderes y el clima de diálogo con la administración en los procesos de concertación.
- Creación de los Equipos Zonales de Gestión, Planeación y Presupuesto Participativo al interior de la Administración Municipal para atender el acompañamiento técnico a las comunidades.
- Fomento a la comunicación pública alternativa con la creación de una red de medios que llega a las comunas y corregimientos.



Alcaldía de Medellín



Anexo 3

1. Nombre de la experiencia.

Proyecto Manual de Convivencia Ciudadana

2. Organización que implementa la iniciativa y organizaciones colaboradoras:

Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Cultura Ciudadana, como parte del Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007. La iniciativa cuenta con la acción corresponsable de organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones no-gubernamentales, corporaciones, entre otros.

3. Tipo de experiencia, según categorías:

X b. Gestión: Diagnóstico, planificación y/o evaluación.

X c. Formación de líderes y/o capacitación de vecinos.

X e. Psicosociales: Formación en ámbitos psicosociales, en manejo de conflictos, en prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo; atención de víctimas, entre otros.

X f. Promocionales: Incluyen todo tipo de actividades recreativas, deportivas, culturales y otras, dirigidas a informar y sensibilizar a la comunidad, con una convocatoria amplia.

4. Número aproximado de beneficiarios directos

Se difunden los contenidos del Manual de Convivencia directamente a 20.000 ciudadanos. Sin embargo, el Proyecto beneficiará a toda la ciudadanía de Medellín: 2.223.078 personas.

5. Tipo de beneficiarios (grupo poblacional o territorio al que va dirigida la experiencia)

Todos los ciudadanos y ciudadanas de Medellín de todos los sectores y estratos.

6. Presupuesto del proyecto (monto total con que funciona la iniciativa)

815 millones de pesos colombianos

7. Origen del financiamiento (Estado, municipio, autogestionado o mixto (en el caso de ser mixto señalar porcentaje que aporta cada uno))

Recursos del Municipio 39% Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo 61%

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



8. Duración (tiempo de realización de la experiencia, en meses).

31 meses (hasta el fin del 2007)

9. Actividades desarrolladas y/o a desarrollar

El Proyecto está orientado a:

Fase I: Construcción Participativa

- Reuniones deliberativas con los ciudadanos y ciudadanas para debatir los problemas que afectan la convivencia ciudadana.
- Capacitación de miembros del cuerpo de policía y servidores públicos.
- Formulación de pactos ciudadanos por la convivencia en Medellín.

Fase II: Difusión e Implementación

- Difusión en eventos de ciudad (autoridades legítimas, Días del Centro).
- Difusión e inauguración de proyectos estratégicos, acompañamientos de procesos de pactos.
- Participación en la semana de la convivencia.
- Socialización en talleres pedagógicos para la formación de multiplicadores en convivencia, a técnicos sociales, pedagogos de tránsito, vigías de parques, defensores del espacio público, guías ciudadanos y líderes sociales.
- Articulación y alianzas con otras secretarías.
- Construcción de acuerdos entre ciudadanos y en proyectos estratégicos de la ciudad.

10. Objetivos originales de la iniciativa

Fomentar una concepción política, social y cultural en los habitantes de Medellín, donde primen: la educación en la observancia de las leyes para mejorar la calidad de las relaciones cotidianas, la prudencia para adaptarse a la vida en sociedad, la participación en las discusiones y decisiones que se toman en la ciudad para la construcción de una comunidad justa que respete y promueva los vínculos de amistad, las mejores condiciones de seguridad y el libre desarrollo de las actividades ciudadanas.

11. Resultados esperados

Un pacto social en el que predomina el ejercicio de la civilidad, en lugar de la acciones violentas, el retorno al ámbito público como escenario de la participación ciudadana, un aumento de credibilidad en las instituciones y el mantenimiento de la seguridad, y en el cual se garantiza el disfrute de las libertades individuales y los derechos colectivos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

La construcción de una cultura ciudadana basada en el diálogo, la comunicación, la autorregulación, la legalidad y el respeto por las otras personas.

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



12. Resultados obtenidos

Fase I: Construcción Participativa

- Participaron 18.000 ciudadanos en las reuniones deliberativas.
- Se capacitaron más de 600 miembros del cuerpo de policía y servidores públicos.
- Se formularon 15.000 pactos ciudadanos por la convivencia.

Fase II: Difusión e Implementación

- Se han difundido los contenidos del manual a 10.010 ciudadanos y sensibilizado 4.940 frente a sus contenidos.
- Se han suscrito 4 pactos de convivencia y se vienen acompañando 19 procesos.

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



Anexo 4

1. Nombre de la experiencia.

Programa Paz y Reconciliación

2. Organización que implementa la iniciativa y organizaciones colaboradoras:

Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, como parte del Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007. La iniciativa cuenta con aliados estratégicos y la acción corresponsable de: comunidad nacional e internacional (organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones no-gubernamentales, empresarios, iglesias, academia), gobiernos locales, departamentales y nacionales, Policía Nacional, Fuerzas Armadas de Colombia, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

3. Tipo de experiencia, según categorías:

X e. Psicosociales: Formación en ámbitos psicosociales, en manejo de conflictos, en prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo; atención de víctimas, entre otros.

X f. Promocionales: Incluyen todo tipo de actividades recreativas, deportivas, culturales y otras, dirigidas a informar y sensibilizar a la comunidad, con una convocatoria amplia.

4. Número aproximado de beneficiarios directos

Se han beneficiado con una atención y acompañamiento 4.447 víctimas del conflicto y 4.130 excombatientes en el proceso de reintegración. Adicionalmente, más de 110.000 personas en la ciudad se han beneficiado de las actividades culturales, pedagógicas, académicas y de actividades de integración familiar y comunitaria.

5. Tipo de beneficiarios (grupo poblacional o territorio al que va dirigida la experiencia)

Nuestro modelo de intervención se dirige a:

- Las personas que han sido víctimas como consecuencia de acciones por parte de los actores de grupos armados ilegales, actores primarios vinculados al conflicto nacional o miembros de las Fuerzas Armadas.
- Las personas excombatientes de grupos armados ilegales y actores primarios del conflicto que abandonan las armas y se han desmovilizado.
- Las familias y comunidades a las que pertenecen las dos categorías anteriores.

6. Presupuesto del proyecto (monto total con que funciona la iniciativa)

50.000 millones de pesos colombianos

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



7. Origen del financiamiento (Estado, municipio, autogestionado o mixto (en el caso de ser mixto señalar porcentaje que aporta cada uno))

Recursos del Municipio 85% Otros cooperantes 15%

Se han recibido aportes de las siguientes instituciones: Organización Internacional de Migraciones (OIM); Comunidad Europea; Fundación John Ramírez Restrepo; Gobierno Nacional, USAID; Philip Morris; FUPAD; y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.

8. Duración (tiempo de realización de la experiencia, en meses).

48 meses (hasta el fin del 2007)

9. Actividades desarrolladas y/o a desarrollar

Hay tres ejes a la intervención:

Acompañamiento a los Excombatientes

- Acompañamiento psicosocial a los excombatientes, sus familias y comunidades mediante talleres de capacitación en desarrollo humano, atención y asesoría psicológica en clínica, visitas familiares y actividades de integración comunitaria.
- Acompañamiento en salud.
- Educación y capacitación a niveles básico, media, no formal (técnicas y tecnologías) y superior.
- Apoyo para su inserción a la vida laboral y productiva mediante iniciativas de formación para el empleo y desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
- Asistencia jurídica.

Atención a las Víctimas

- Acompañamiento psicosocial mediante talleres psicosociales, talleres artísticos, y sesiones psicológicas individuales.
- Asesoría jurídica y capacitación en conceptos básicos de derechos humanos.
- Vinculación a cursos de educación y capacitación y acceso a servicios de salud, microcrédito y empleo.
- Reconstrucción de la verdad o verdades históricas del conflicto armado mediante testimonios de víctimas e investigación.
- Sensibilización de la sociedad y visibilización pública de la problemática de las víctimas del conflicto a través de acciones simbólicas y pedagógicas.

Hacia la Reconciliación

- Generación de procesos colectivos de reparación entre los beneficiarios.
- Diseño de una experiencia piloto de encuentros de reconciliación entre víctimas y excombatientes.

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín



- Promoción de la reconciliación social a través de acciones que sobrepasan el trabajo con el individuo para incidir en el colectivo con actividades comunitarias y sociales de tipo cultural, académico y terapéutico.

10. Objetivos originales de la iniciativa

Generar alternativas para la construcción de una sociedad incluyente y democrática a través de un proceso de paz y reconciliación social, en el que se desarrollen acciones para la atención a víctimas del conflicto y acompañamiento a la reintegración a la vida civil de excombatientes de grupos armados ilegales y actores primarios del conflicto que abandonan las armas.

11. Resultados esperados

- En conjunto con otros programas de la Administración Municipal: la transformación de las condiciones sociales que han permitido la producción y reproducción de situaciones de violencia y victimización; la construcción de convivencia y democracia; y la creación de condiciones que propicien el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos en Medellín.
- Un modelo de construcción de reconciliación que integre los procesos de: desarme, desmovilización y reintegración; atención a víctimas del conflicto; y actos de reparación y reconciliación entre las dos poblaciones, de aplicación local pero al mismo tiempo válido a nivel nacional e internacional.

12. Resultados obtenidos

Acompañamiento a los Excombatientes

- 2.781 están realizando una actividad educativa. El nivel de escolaridad: cuando llegaron 17% habían obtenido el bachillerato, hoy son 40%.
- 3.532 asisten regularmente a las actividades psicosociales.
- 1.444 están vinculados al sector productivo y laboral (1336 laboral y 108 proyectos productivos).
- 3.658 han recibido una asesoría jurídica y 275 una defensa técnica para los delitos anteriores de su desmovilización.
- 181 han sido encarcelados y han recibido asistencia penitenciaria.

Atención a las Víctimas

- 1929 adultos, niños y niñas han recibido una atención psicosocial y/o artística.
- 1.409 han beneficiado de asesorías jurídicas y 762 de talleres de derechos humanos.

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la UE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de *proyecto ciudades cívicas y seguras*, Alcaldía de Medellín y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea”



Alcaldía de Medellín

- 258 familias (aproximadamente 1.290 personas) desplazadas intraurbanamente están en proceso de retorno y/o restitución de propiedades, y 81 personas han recibido protección especial en albergue.
- 584 beneficiarios en capacitación y educación y se ha efectuado 1.008 remisiones de beneficiarios y/o sus parientes a otros proyectos y programas.
- 302 han sido entrevistadas para el banco de testimonios de memoria histórica.

Hacia la Reconciliación

- 110.000 o más personas han participado en actividades comunitarias y sociales de tipo cultural, académico y terapéutico integración comunitaria.
- Grupo de estudio del Programa con profesionales trabajando con las dos poblaciones diseñando una experiencia piloto de encuentros.
- Una disminución del 65.4% en la tasa de homicidios en la ciudad desde el 2003, año en el cual se registraron 2.013 homicidios, mientras que esta descendió a 696 en el 2006.⁴
- Percepción comunitaria después de la desmovilización positiva: 85% considera que hay más tranquilidad, 82% considera que hay más seguridad, 55% considera que hay más actividades comunitarias, 66% evalúa la presencia de los excombatientes en el barrio como positiva y 70% considera que el Programa Paz y Reconciliación facilita la reintegración de los excombatientes a la comunidad.⁵

⁴ No todo el cambio se puede atribuir al Programa, pero sí ha influido mucho en la disminución.

⁵ De acuerdo con las fichas aplicadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a las comunidades.